

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Dirección Provincial de Educación de Ávila

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/013001

**TIPO CONTRATO:** Suministro

**TÍTULO EXPEDIENTE:** Suministro de equipamiento nuevo para CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico en IES Isabel de Castilla y Equipamiento para grado TCAE en IES Claudio Sánchez Albornoz

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de equipamiento nuevo para CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico en IES Isabel de Castilla (Ávila) y Equipamiento sanitario para el Grado medio de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería en IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo).

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**CENTRO DIRECTIVO:** Dirección Provincial de Educación de Ávila

**UNIDAD PROMOTORA:** Sección de Gestión Económica y Contratación

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** Los centros IES Isabel de Castilla (Ávila) e IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo), ofertan los CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico y Grado medio de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería, respectivamente. Para llevarlos a cabo se ha de disponer de unos determinados medios materiales, especificados en el Anexo I, medios de gran especialidad, con el fin de atender de forma adecuada las diversas fases del proceso de aprendizaje.

Los centros no cuentan con los medios descritos, lo que obliga a adquirirlos mediante su compra con una empresa del sector, por lo que procede que se lleven a cabo los trámites oportunos para formalizar la citada contratación de los suministros mencionados.

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A02/62600/1	07021001	27.685,95 €	5.814,05 €	33.500,00 €

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 20 días

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

### REVISIÓN DE PRECIOS



REVISIÓN DE PRECIOS: No



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 7A8KK14MXSFN0YD417UP8V

Fecha Firma: 31/07/2024 14:27:39 Fecha copia: 31/07/2024 14:28:20

Firmado: en Ávila por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 2.1 de la Orden EDU/378/2017 de 19/5/2017, Bocyl nº 97 de 24/5/2017, La Directora Provincial LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=7A8KK14MXSFN0YD417UP8V> para visualizar el documento

## **RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Vista la propuesta del Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación, en la que se pone de manifiesto la necesidad que se consigna en la cabecera de este documento.

En virtud de las competencias conferidas en la Orden EDU/378/2017, de 19 de mayo por la que se delegan competencias en materia de contratación de obras y suministros en las Direcciones Provinciales de Educación (BOCyL núm. 97, de 24 de mayo de 2017), respecto de los contratos de suministro para centros docentes públicos no universitarios y edificios administrativos, cuyo presupuesto no exceda de 600.000 euros.

### **RESUELVO:**

Autorizar la iniciación del expediente de contratación referenciado que se tramitará de forma ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP 9/2017, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 y por el procedimiento abierto simplificado, conforme al artículo 159.6 de la citada Ley, por el importe y con cargo a las aplicaciones presupuestarias y anualidades detalladas en la cabecera

